

**Fecha:** la de la firma electrónica

**Ref:** SGP/vdm

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Palacio de San Telmo. Paseo de Roma s/n.  
41071-SEVILLA**

**Asunto:** Observaciones proyecto Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía.

Mediante la presente y como contestación a su escrito de fecha 15 de noviembre de 2024, solicitando alegaciones o sugerencias sobre el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, hemos de señalar que estamos conformes con las modificaciones operadas en el proyecto, por lo que no realizaremos sugerencias al respecto.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200  
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VANESSA DOMINGUEZ MOHEDANO	20/11/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	